

85015

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 31 De 2008

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE VERMUTSA S.A.
Presente.-

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley de Compañías Art. 279, Art. 1 Del reglamento De Informes de Comisarios de Compañías y de acuerdo con los estatutos de la Empresa, pongo a su consideración el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2007.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Vermutsa S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007; los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración.

En mi opinión los procedimientos de control interno implementados en la compañía son adecuados, dando la seguridad para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Los administradores están cumpliendo a cabalidad las normas, legales, estatutarias y reglamentarias en todos sus artículos.

Finalmente considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, esta ajustada a las normas de una correcta administración.

Atentamente;



Francisco Paliz Osorio

COMISARIO